



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 03 de Diciembre de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

02/12/2020

HURTO/S

En Seccional Tercera denuncian hurto en interior de predio; siendo la faltante de 500 ladrillos y 10 tablones de madera. Avalúan en \$7.500.

HURTO DE VEHÍCULO – MOTO

Denuncia en Seccional Segunda el hurto de moto marca WINNER, modelo BIZ PRO, matrícula KNB 859. Damnificada agrega que el rodado fue hurtado desde el interior de su finca a la cual ingresaron mediante daño en cerradura de zaguán. Avaluó en U\$S 400. Se averigua.

RAPIÑA A TRANSEÚNTE

En Seccional Quinta – Dolores se presentó femenina de 64 años de edad denunciando haber sido víctima de hurto. Expresa que momentos antes transitaba a pie por calles 18 de Julio y Nueva Palmira donde fue interceptada por dos masculinos, los que mediante amenazas con arma blanca (cuchillo); uno de los NN's la toma de los cabellos exigiéndole el dinero y ante la negativa de la víctima el otro NN le sustrae desde sus prendas la suma de \$ 7.325. Agregando que dicha suma correspondía a una pensión por incapacidad cobrada momentos antes en red de cobranza.

Se dio intervención a Fiscalía quien dispuso actuaciones a seguir. Se trabaja

ESTAFA

Se presentó en Seccional Segunda femenina mayor de edad denunciando haber sido víctima de estafa. Mediante red social Facebook se contactó con quien ofrecía a la venta un teléfono celular marca I Phone modelo 7 acordando el precio con el oferente en \$ 8.000; realizando el giro por red de cobranzas. Al día siguiente al contactarse con el vendedor y ante las evasivas del mismo y no obtener lo acordado optó por denunciar la maniobra.



CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En relación a denuncias recibidas en Seccional Quinta - Dolores con fechas 18, 19 y 20 de noviembre por hurto, donde se establece como autor un masculino mayor de edad. En cumplimiento a lo ordenado y ante datos obtenidos Jefe de Zona Operacional 2 conjuntamente con personal de Área de Investigaciones proceden a la detención del indagado J. J. LP. G. de 28 años de edad.

En la fecha finalizada audiencia judicial Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Dolores Dr. Dany Athaides dispuso la condena mediante proceso abreviado respecto al indagado J.J.LP.G. por la imputación de “tres delitos de hurtos, dos de ellos especialmente agravados, en calidad de autor”, a la pena de catorce (14) meses de prisión de cumplimiento efectivo en un establecimiento de reclusión.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.